

# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

## REGION ATACAMA

VALLENAR, 06 FEB 2013

DECRETO EXENTO N° 0824 /

### V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por ALCALDE en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia -alcalde en que dispone que el Grado 4º E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

### D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

6 Reuniones con Empresas constructoras

c/pernoct. 05,06/02/2013 =	68.919.- x 2 =	137.838.-
s/pernoct. 07/02/2013		27.565.-
		<hr/>
		165.403.-

Traslado via aerie

	200.000.-
	<hr/>
	365.403.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

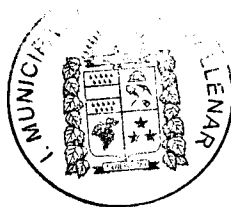
FRANCY MORALES RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

VEFR/L023/520/ cgtt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



LINDA MORALES GUERRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (a)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE